

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Asisten las entidades y señores/as siguientes:

Cocentaina Club Fútbol: Vicente Javier Fenollar Tomás, Centro Excursionista Contestano: Esteban Faus Blanquer, Club Espeleología y Escala Cocentaina: M^a Jose Guillem Garcia, Club Ciclista Contestano: Vicente Belda Vicedo, Club Caza y Tiro La Moderna Contestana: Dori Guillem Pastor, GRE Fútbol Sala Castell de Cocentaina: Oscar Garcia Escrivá, Club Patinaje Artístico Cocentaina: Estefanía Vidal Oltra, Hockey Club Cocentaina: M^a Lidia Verdú Gisbert, Club Ajedrez Cocentaina: Joaquín Corbí Martí, Club Aerodelismo Alcocer: Antonio Angel Pascual, Club Deportivo Patronato Coro de Jesus: Jorge Boyero Botella, Soca Run Club de Deportes de Montaña: Santiago Aparisi Martí, Club Ye Faky fútbol sala: Oscar Llorens Montava, Club Judo Cocentaina: Jose Albadalejo Miralles, Club Ciclista Rafa Valls: Andres Pascual Motos, G.P.m. Unidas Podemos-Esquerra Unida: Miguel Angel Castelló Garfella, G.P.m. Popular: Raimundo Montava Allouzi.

Presidente :

Octavio Cerdà Bernabeu

Secretario:

Iván González Moran

En Cocentaina, a las diecinueve treinta-cinco horas, del día veinte y cuatro de noviembre de 2021, se reúnen en la sala polivalente de Pabellón del Polideportivo Municipal, las personas y entidades mencionadas, todas ellas integrantes de la Asamblea del Consejo Local de Deportes.

1. Lectura y aprobación actas sesiones anteriores.

Iván.- Pregunta si hay algo del acta anterior a comentar.

No hay ninguna

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

2. Subvención local a clubes y entidades deportivas del municipio de Cocentaina.

Octavio.- toma la palabra para informar que una vez ya tenemos todos los documentos de todas las entidades que han solicitado la ayuda, y una vez realizado el estudio de este, los importes son los siguientes:

HOCKEY CLUB COCENTAINA	8.800,08 €
CENTRO EXCURSIONISTA CONTESTÀ	3.445,75 €
GRE FÚTBOL SALA CASTELL DE COCENTAINA	3.247,98 €
CLUB YE FAKY FÚTBOL SALA	2.851,34 €
CLUB YUDO COCENTAINA	2.516,03 €
CLUB CICLISTA CONTESTANO	2.088,40 €
CLUB CICLISTA RAFA VALLS	1.624,55 €
GRUPO ESPARCIMIENTO DEPORTIVO FÚTBOL SPORTING CONTESTÀ, F7	1.363,21 €
CAZA Y TIRO LA MODERNA CONTESTANA	1.211,52 €
CLUB PATINAJE ARTISTIC COCENTAINA	1.141,16 €
CLUB ESPELEOLOGÍA Y ESCALADA COCENTAINA	1.137,15 €
CLUB AJEDREZ COCENTAINA	1.058,64 €
COCENTAINA C.F.	944,40 €
CLUB PELOTA COCENTAINA	695,91 €
SOCARUN CLUB DE DEPORTES DE MONTAÑA	573,88 €
CLUB BÀSQUET IRIS CONTESTÀ	300,00 €
TOTAL SUBVENCIÓN	33.000,00 €

Octavio.- estas son las entidades deportivas que han solicitado la ayuda y estas las cantidades que han quedado, una vez cerrado el procedimiento os notificarán los importes que corresponden a vuestro club y tendréis que justificar con las facturas. Intentaremos que vaya lo más rápido posible para que podáis disponer del dinero cuánto antes.

3. Despacho extraordinario

Octavio.- comenta que de la serie de proyectos y actuaciones que os informamos que se van a realizar en el Polideportivo antes de que acabe el 2021, el cambio de superficie del césped artificial del campo de la Morera ya se ha iniciado como podéis ver a la entrar al Polideportivo. El resto de actuaciones durante el mes de diciembre se realizarán.

4. Ruegos y preguntas.

Vicent Belda.- pregunta sobre dos cuestiones, la primera de ellas, por lo que hace referencia la base novena de las bases de la subvención, por el tema de la publicidad, en concreto a las entidades con ayudas superiores a 2500€ que se tienen que adecuar el vestuario deportivo incluyendo el nombre o el logotipo del Ayuntamiento de Cocentaina, y este deber por parte de estas entidades puede ser que alguna no esté haciéndolo, esto se debería de tener en cuenta.

Octavio.- contesta que sí que se contempló este punto porque ya son ayudas importantes y que los clubes sí que están haciéndolo, lo que no especificamos es el lugar donde se tienen que poner el nombre o logotipo, puede ser una manganga o en los pantalones, lo que sí que tiene que aparecer es el Ayuntamiento como uno de los patrocinadores que puedan tener los clubes en cuestión. Esto se tiene que justificar también como se justifican las facturas para que se os pueda ingresar la ayuda.

Vicent Belda.- pregunta sobre la segunda de las cuestiones, que como se contempla en las bases de la subvención el tener una escuela deportiva como la que tiene el Club Ciclista Contestano ahora mismo en este 2021, porque no lo vemos contemplado en ningún lugar.

Iván.- comenta que las bases que se han publicado son las mismas que los últimos años, y que ya sabéis lo que se contempla en cada uno de los criterios de valoración. En cuanto al deporte base, todos los niños y niñas se tienen que poder justificar que forman parte de la entidad y que están dados de alta oficialmente, ya sea por la federación a la que corresponden o a los juegos deportivos de la Comunidad Valenciana o cualquier promoción deportiva que esté reconocida de cara a una administración pública.

Ximo Corbí.- quiere aprovechar para informar de que antes de que finalice este 2021 tiene pensado presentar una propuesta de modificación de las bases de la subvención a entidades deportivas locales. También quiere aportar en lo referente al tema del deporte base, que ellos como escuela de ajedrez están trabajando con 80 niños y niñas de 2 colegios, pero que evidentemente no están federados y que no contabilizan para incrementar el número de menores de edad del club ajedrez, aunque forman parte de la escuela del club.

Jose Albadalejo.- comenta que como escuela oficial y homologada por la federación y por Conselleria de Deportes y Cultura, como es el caso del Yudo Club Cocentaina, la licencia federativa es obligatoria por ley, que no se puede valorar en cualquier proceso de subvención lo contrario, así que desde este principio no cabe.

Como observación quiere apuntar, que para presentar la documentación en el Ayuntamiento por el tema de la subvención, piensa que se está incidiendo en exceso al presentar documentación repetitiva, que ya está presentada con listado de la Federación y se pide que se aporte también por el propio club, además de calendarios, memorias, etc..., es innecesario este esfuerzo extra si ya está presentado a la solicitud.

En cuanto a las propias bases de la subvención, sí que se debe mejorar estas y se tiene que hacer fuerza desde el Consejo y los propios clubes que somos los máximos interesados, para que se modifican las bases y se mejoran por el bien de todos nosotros.

Miguel Angel Castelló.- comenta que la cantidad total de la subvención es la misma que la del año anterior, y que le extraña que nadie diga nada al respecto de que el importe todos los años se mantenga igual y esté congelado, como Consejo no podemos incrementar este importe, pero sí que podemos pedir y hacer bastante

para que cada año suba respecto al año anterior, como mínimo que se incremente el IPC, y tenemos que hacer bastante para sacar más para el deporte y que las ayudas puedan ser mayores. Propone que si todos los presentes están de acuerdo, que se recoja en el acta que todos por unanimidad pidamos un incremento del total asignado para la subvención a los clubes, que por parte del Consejo de Deportes se traslade esta necesidad y que se escuche.

Octavio.- contesta que la intención siempre es que se suba la cantidad, si vamos de la mano todos los miembros del Consejo y yo, podemos hacer más fuerza y solicitar un incremento de la cuantía total.

Ximo Corbí.- comenta que las entidades deportivas tenemos que poder ser autosuficientes, y que si algún día las subvenciones desaparecieron, los clubes tendríamos que poder funcionar sin ellas, las subvenciones son ayudas, y ayudas muy pero que muy necesarias para el funcionamiento de cada club pero no podemos depender de ellas únicamente. No obstante esto, a mí me pare perfecto la propuesta de los compañeros de que si se puede incrementar que se incremente el total de la subvención que está ahora en 33000€.

Jose Albadalejo.- quiere sumarse a la propuesta del compañero, y que si no puede ser o no es acuerdo al incremento anual del IPC para este caso de subvenciones, que se considere el poder realizar el incremento anual del IGC (Índice de Garantía de Competitividad). Que desde la Concejalía de deportes es desde donde tiene que salir el querer y hacer bastante para que exista un incremento, siempre con el espaldarazo y el alzamiento de voz de los miembros del Consejo de Deportes.

Octavio.- contesta que recogemos estas propuestas y las hacemos llegar para ver si podemos ir incrementando la cuantía total de las ayudas. En cuanto a las bases de la subvención, recordáis que desde que entré como conceja., una de las primeras cosas que planteamos en uno de los últimos consejos antes del virus, fue precisamente plantear diferentes propuestas para modificar los criterios de valoración de las bases de la subvención. Es un tema pendiente y trabajaremos conjuntamente por unas nuevas bases que puedan llegar mejor a todas las diferentes características de entidades deportivas que tenemos en Cocentaina, finalmente será aquí al consejo donde se aprobarán estos criterios si la gran mayoría está de acuerdo con los cambios.

Y no habiendo más asuntos a tratar, finaliza la asamblea a las 20:25 horas, de los cuales, como secretario, que lo confirmo, extendiendo y signo esta acta electrónicamente.